

**“Cambia el modo de pensar, cambia todo en este mundo”**

## **ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CELEBRAN AVANCES**

### **En documento de Acuerdos de la I Conferencia Regional de Población y Desarrollo**

Representantes de más 50 organizaciones, redes internacionales y nacionales de 30 países que forman parte de la *Articulación de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe Cairo +20* presentes en Montevideo, celebraron el documento de Acuerdos de la 1ª Conferencia Regional de Población y Desarrollo. El documento de resolución ratifica los principales compromisos y acuerdos internacionales de derechos humanos y en particular el Programa de Acción de El Cairo y plantea importantes avances en la región.

El documento constituye un avance histórico por que los países de la región reconocen por primera vez en un documento regional que la realidad los obliga a repensar sus leyes y normativas, considerando las demandas de las mujeres en relación a los derechos sexuales y derechos reproductivos y en particular el derecho al aborto.

Incluye también entre las medidas de acción, la necesidad de revisar la legislación, normas y prácticas que restringen el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluyendo la provisión de servicios integrales amigables en el caso de adolescentes y jóvenes.

Es altamente significativa la reafirmación de que el Estado Laico es fundamental para garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos, incluidos los derechos sexuales y los derechos reproductivos, la profundización de la democracia y la eliminación de la discriminación contra las personas.

Las organizaciones sociales resaltan también avances en el reconocimiento de la necesidad de invertir en la juventud, y en especial en la educación pública, universal, laica, intercultural, libre de discriminación, gratuita y de calidad en todos los niveles, así como la necesidad de asegurar la implementación de programas de educación integral para la sexualidad, desde la primera infancia, respetando la autonomía progresiva de niñas y niños y las decisiones informadas de adolescentes y jóvenes sobre su sexualidad, con enfoque participativo, de género y de derechos humanos. Plantearon también la necesidad de tomar acciones para la prevención del embarazo no deseado en adolescentes y jóvenes.

De igual manera se logró el reconocimiento de que los derechos sexuales y los derechos reproductivos son parte integral de los derechos humanos y su ejercicio es esencial para el goce de otros derechos fundamentales y para alcanzar las metas internacionales de desarrollo y de eliminación de la pobreza.

Asimismo, se logró un consenso general para el reconocimiento del respeto a la orientación sexual e identidad de género, hecho singular para un Documento de Acuerdo de esta región. En relación a la violencia contra las mujeres, los Estados ratificaron su compromiso de combatir y eliminar todas las formas de discriminación y violencia hacia las mujeres, incluida la violencia intrafamiliar, el asesinato de mujeres por razones de género y el femicidio/feminicidio.

En el balance general de la Conferencia, se valoró haber contado con un espacio de debate en el que se discutieron propuestas para avanzar en la agenda con amplia participación de la sociedad civil y en la que no quedó duda del reconocimiento de que la región se ratifica en la necesidad de acabar con las desigualdades de género como requisito fundamental para el desarrollo de América Latina y el Caribe.

Se invita a los medios de comunicación a difundir esta declaración que enviamos de forma adjunta.

**Articulación regional de organizaciones de la sociedad civil de América Latina y el Caribe hacia Cairo + 20**

**Contacto de Prensa:** [Eugenia Rodríguez](#), Secretaría de Comunicación, Celular: [091 616404](tel:091616404), Correo electrónico: [ComunicacionArticulacionlac@Gmail.com](mailto:ComunicacionArticulacionlac@Gmail.com)